



ESPAÑA

19 ES	11 21	NÚMERO 221036	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 18 MAY 1976	

221036

MODELO DE UTILIDAD



30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16L
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"MANGUITO ROSCADO CON CAVIDAD ENGRASADORA"

71 SOLICITANTE (S)

D. JOSE AGUIRBENGOA BILBAO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Iturribarriondo - MUNGUIA (Vizcaya)

72 INVENTOR (ES)

D. JOSE AGUIRBENGOA BILBAO

73 TITULAR (ES)

D. JOSE AGUIRBENGOA BILBAO

74 REPRESENTANTE

D. RICARDO BORDEHORE LLORENS



La presente Memoria Descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente legislación que, como el enunciado indica, se trata de "MANGUITO ROSCADO CON CAVIDAD ENGRASADORA".

Los manguitos metálicos, que por un extremo o por los dos roscan en tubos para verificar el empalme de los mismos, o bien para regular su longitud, sobre todo cuando están sometidos a la acción de los agentes atmosféricos, - presentan el grave inconveniente de que, bien por oxidación de las roscas, o porque se puede introducir en ellas alguna materia extraña, en el momento de accionarlos, quedan frecuentemente atascados, imposibilitando, o cuando menos entorpeciendo, su normal funcionamiento. En estas circunstancias no es raro que el operario que los maneja recurra a golpearlos con alguna herramienta para vencer el entorpecimiento, con lo cual su normal deterioro aumenta considerablemente, o bien deba recurrir al empleo de algún desoxidante o lubricante que eliminen dicho entorpecimiento. Naturalmente, esta segunda solución es mucho más apropiada que la primera, pero también resulta más cara y, sobre todo, exige una pérdida de tiempo, a veces importante, hasta que el producto empleado surta el efecto apetecido.

El Modelo de Utilidad objeto de la presente exposición elude totalmente el inconveniente mencionado, permitiendo en todo momento llevar a cabo, con la mayor facilidad, cualquier operación de roscarlo o desenroscarlo. Consiste en un elemento tubular, roscado interiormente por un extremo o por los dos, - al cual se le ha provisto, aproximadamente en su zona media, de un ensanchamiento periférico, que por el interior forma una cavidad semitórica o similar. Dicho ensanchamiento va dotado de uno o más orificios, que permiten inyectar en la cavidad grasa consistente o algún otro lubricante, de forma que los extremos roscados de los tubos abrazados por el manguito están en contacto permanente con este producto. De esta suerte las roscas, tanto del manguito como de los tubos, se encuentran constantemente lubricadas, razón por la cual las



operaciones de roscar o desenroscar se realizan sin dificultad alguna.

Con objeto de facilitar una exposición más detallada del asunto al que se refiere el presente Modelo de Utilidad, incluimos, al final de esta Memoria, una hoja de dibujos que contiene dos figuras.

35 La figura -1- representa dos vistas del exterior del manguito.

La figura -2- representa una sección del perfil del mismo.

En las figuras indicadas se han señalado, mediante numeración correlativa, los detalles más significativos, siendo la correspondencia entre números y detalles como se expresa a continuación.

40 1- Manguito

2- Ensanchamiento

3- Orificio de engrase

4- Cavidad

5- Tubo

45 Según la disposición de elementos descrita, vemos cómo al manguito (1) se le ha provisto de un ensanchamiento (2) en su zona media, que por el interior forma una cavidad (4), adecuada a contener grasa consistente o algún otro producto lubricante. Por su parte, el ensanchamiento (2) está dotado de uno o más orificios (3), a través de los cuales se efectuará la inyección del lubri-
50 cante y la correspondiente salida del aire contenido en la cavidad. En estas condiciones, las extremidades de los tubos roscados (5) abrazados por el manguito, se encuentran en contacto permanente con el lubricante, permitiendo un engrase constante de las zonas roscadas y, en consecuencia, una total facilidad en las operaciones de roscar o desenroscar el manguito, en cualquier mo-
55 mento.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como la realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en tanto que tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

60 Los solicitantes, al amparo de los convenios internacionales sobre Pro-



plidad industrial, se reservan el derecho de extender, si fuera posible, estas solicitudes a otros países reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

65 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre "MANGUITO ROSCADO CON CAVIDAD ENGRASADORA", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES

70 1º MANGUITO ROSCADO CON CAVIDAD ENGRASADORA, caracterizado porque en su zona media va provisto de un ensanchamiento periférico, que interiormente forma una cavidad, estando dotado dicho ensanchamiento de uno o más orificios - que comunican sus superficies interior y exterior.

2º MANGUITO ROSCADO CON CAVIDAD ENGRASADORA.

75 Según queda suficientemente descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los correspondientes dibujos.

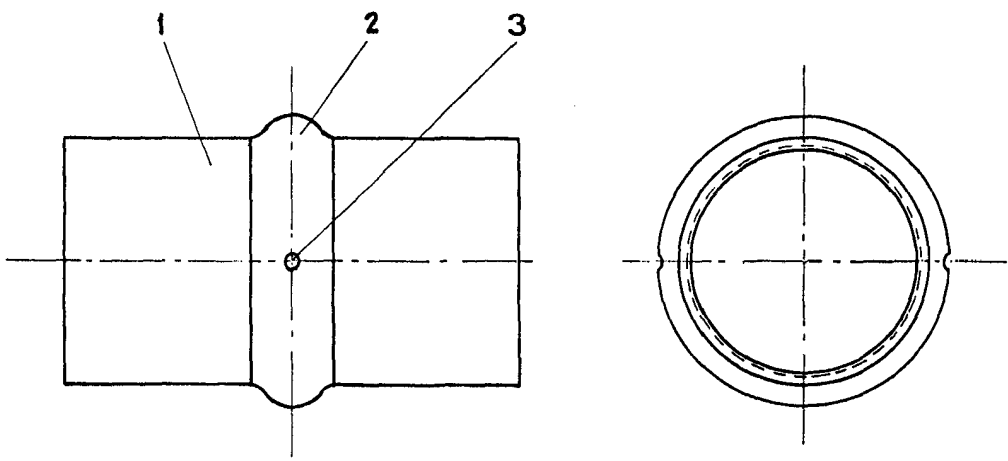
Madrid 18 MAY 1976

El Agente Oficial

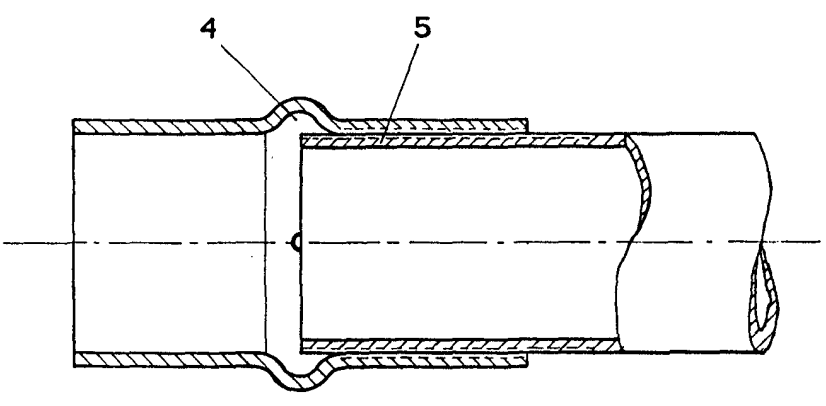
80



1



2



Madrid 18 MAY 1976
El Agente Oficial